



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE FELANITX

4011***Aprobación inicial y información pública del Proyecto de reforma de las calles Port de Palos y El Salvador de Portocolom***

Expediente 2974/2021

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Felanitx, en sesión ordinaria realizada el día 10-5-2022 ha adoptado, entre otros, el siguiente ACUERDO que en su parte dispositiva dice:

“**Primero.** Aprobar inicialmente el Proyecto de reforma de las calles Port de Palos y El Salvador de Portocolom, con visado colegial núm. 11/03791/22 de fecha 21/04/2022, redactado por el Sr. Eduard Aguasca Solé, Arquitecto, y el plano 01 presentado con el numero de registro 2022-E-RE-1155.

Segundo. El presupuesto de ejecución material de las actuaciones solicitadas es de 477.789,91€ y el presupuesto de ejecución por contrata es de 568.565,55€ (687.964,32€ con el 21% IVA incluido). El presupuesto de la gestión de residuos previsto es de 42.462,92€. El presupuesto base de licitación se fija en 734.673,53€.

La partida referida al 1% cultural, determinada por el artículo 80 de la Ley 12/1998 de patrimonio histórico de las Illes Balears, para esta obra se fija en la cantidad de 7.346,73€ (IVA incluido).

El plazo de ejecución de las obras, según el proyecto, será de 6 meses (180 días).

Tercero. Exponer el proyecto al público por un plazo de 15 días mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares (BOIB) y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).”.

Recursos

Contra este acto, que es de trámite, no cabe interponer ningún recurso.

Información pública

De conformidad con el artículo 149 de la Ley 20/2006, de 15 de diciembre, municipal y de régimen local de las Islas Baleares se somete a información pública el proyecto esmentado, por un plazo de 15 días hábiles contados desde la fecha de la última publicación, mediante anuncio en el Boletín Oficial de las Islas Baleares y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org), para que cualquier persona pueda presentar las alegaciones o sugerencias que considere oportunas.

Consulta y información del proyecto

El proyecto se puede consultar:

- Con cita previa, en el Departamento de urbanismo del Ayuntamiento de Felanitx, de lunes a viernes, de las 9:00h hasta las 14:00h, excepto festivos. Para obtener información se podrán utilizar los medios (dirección postal, teléfono y fax) que se indican a continuación: Ayuntamiento de Felanitx, Plaza de la Constitución núm. 1 07200 Felanitx (Islas Baleares) - Teléfono 971580051 - Fax 971583271.
- En la sede electrónica del Ayuntamiento de Felanitx (ajfelanitx.eadministracio.cat), a la cual también se puede acceder a través de la pagina web del Ayuntamiento de Felanitx (www.felanitx.org).

Felanitx, 17 de mayo de 2022

El alcalde

Jaume Monserrat Vaquer

